



<b>Informaciones institucionales</b>	
Nombre de la institución	Universidade Federal de São Carlos - UFSCar
Coordinador de la movilidad AUGM Grado	Bruno Soto de Andrade
Delegado Asesor	Prof. Dr. Márcio Weber Paixão
Dirección postal	Rodovia Washington Luiz, km 235 - São Carlos - SP - Brasil - CEP: 13565-905
Teléfono	+55 16 3351 8402
Correo electrónico	<a href="mailto:augm-srinter@ufscar.br">augm-srinter@ufscar.br</a>
<b>Información General</b>	
<b>Plazas</b>	Primer semestre 04 plazas abiertas (Consulte item 7) Segundo semestre 04 plazas abiertas (Consulte item 7)
<b>1 - Procedimientos para nominación y postulación</b>	<b>1er paso – Nominación por parte de la Universidad de origen</b> La oficina de movilidad debe enviar por correo electrónico ( <a href="mailto:augm-srinter@ufscar.br">augm-srinter@ufscar.br</a> ) el nombre completo y dirección de email del estudiante que desea postular para el período correspondiente y nombre de la carrera que se llevará a cabo. <b>2do paso – Estudiante rellena formulario</b> El alumno deberá rellenar el formulario disponible en <a href="https://forms.gle/UQUe9EYJ86f8Q4pv8">https://forms.gle/UQUe9EYJ86f8Q4pv8</a> y cargar los siguientes documentos. <ul style="list-style-type: none"><li>• FORMULARIOS AUGM PEEG 1 e PEEG2 (Plan de estudios)- DEBIDAMENTE FIRMADO,</li><li>• EXPEDIENTE ACADÉMICO/ANALÍTICO DE ASIGNATURAS CURSADAS,</li><li>• COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) O PASAPORTE,</li><li>• NOMBRE COMPLETO DE LA MADRE,</li></ul> <b>3er paso – Evaluación en UFSCar</b> Evaluación por parte del coordinador de la carrera de la UFSCar. Después del análisis el coordinador podrá sugerir modificaciones en el plan de estudios. <b>4to paso – Aceptación</b> Una vez que la UFSCar confirme la aceptación del estudiante, la oficina de movilidad elaborará la Carta de Aceptación oficial, y la misma será digitalizada y enviada por email al el estudiante y a la Universidad de origen, simultáneamente con información importante. En caso de ser necesaria la carta original para realizar algún trámite específico deberá ser explicitado. Podrá ser enviado también por correo electrónico al consulado brasileño.
<b>2 - Fechas límites para nominación por semestre</b>	Según cronograma establecido por AUGM
<b>3 - Fechas límites para postulación por semestre</b>	Según cronograma establecido por AUGM
<b>4 - Períodos de los semestres</b>	<b>Primer semestre</b> Segunda quincena de marzo a primera quincena de julio (a confirmar) <b>Segundo semestre</b> Primera quincena de agosto a segunda quincena de diciembre (a confirmar)
<b>5 - Alojamiento y alimentación</b>	<b>Campus São Carlos, Araras y Sorocaba</b> Se otorgará una beca mensual de R\$1.500,00 (mil quinientos reales) por los meses del semestre (período de actividad académico) para cubrir los gastos con alimentación, alojamiento, transporte, material de estudios, gastos personales, gastos de manutención, regularización migratoria y otros gastos que el estudiante tenga Cada estudiante debe buscar alojamiento por su cuenta. A su debido tiempo, proporcionaremos una lista de posibles hostales/alojamientos para estudiantes, etc.) Los estudiantes pueden hacer uso del restaurante universitario para las comidas de modo gratuito, según la oferta de cada campus.
<b>6 - Lengua de instrucción</b>	Portugués. La competencia en lengua portuguesa no es obligatoria, pero es recomendable que el estudiante en movilidad tenga conocimiento básico.

<p><b>6 - Carreras que se ofrece plaza para estudiantes de movilidad internacional</b></p>	<p>Carreras de grado modalidad presencial que se dicten en los campus de las ciudades de São Carlos (sede), Araras e Sorocaba.</p> <p>Todas las carreras son semestrales. Las carreras están disponibles en el enlace <a href="http://www.prograd.ufscar.br/cursos">http://www.prograd.ufscar.br/cursos</a></p> <p>OBS: En la UFSCar las Carreras de "Licenciatura" equivalen a las Carreras de profesorado (habilita para el ejercicio de la docencia).</p> <p>Las carreras de "Bacharelado" equivalen a las Carreras de Licenciatura.</p>
<p><b>7 - Carreras/actividades NO disponibles para estudiantes de movilidad internacional</b></p>	<p>No podemos recibir estudiantes para prácticas y proyecto finales de grado (Trabalho de graduação)</p> <p>No podemos recibir estudiantes para la carrera de Medicina y las carreras del Campus de Lagoa de Sino.</p>
<p><b>8 - Documentación requerida para presentar en la UFSCar (en la llegada)</b></p>	<p><b>Documentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PASAPORTE;</li> <li>• Certificado de nacimiento o certificado de casamiento – Original;</li> <li>• CÓPIA de la póliza de seguro de viaje con cobertura vida, accidente y enfermedad y repatriación sanitaria y funeraria;</li> <li>• 1 FOTO 3X4 con fondo Blanco;</li> <li>• Visa categoría de estudiante – temporário IV o Mercosul</li> <li>• CARNÉ DE VACUNACIÓN (fiebre amarilla, hepatitis B y COVID-19);</li> <li>• CERTIFICADO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL</li> <li>• DOCUMENTO BRASILEÑO llamado CPF</li> </ul> <p>El enlace para la emisión del documento es:  <a href="https://www.srinter.ufscar.br/es/informaciones-de-interes-1/registro-brasileño-de-personas-naturales-de-identificacion-fiscal-cpf">https://www.srinter.ufscar.br/es/informaciones-de-interes-1/registro-brasileño-de-personas-naturales-de-identificacion-fiscal-cpf</a></p>
<p><b>09 - Requisitos de ingreso al país:</b></p>	<p>Los brasileños y los extranjeros ya no necesitan presentar una prueba de vacunación o un test Covid-19 negativo para viajar a Brasil. La decisión fue adoptada por la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa), que ya ha informado a los operadores de aeropuertos, puestos fronterizos y compañías aéreas sobre la nueva norma. (<a href="https://www.gov.br/mre/pt-br/consulado-cidade-do-cabo/confira-as-regaras-atuais-para-entrada-no-brasil#:~:text=Brasileiros%20e%20estrangeiros%20nã%20mais,aéreas%20sobre%20a%20nova%20regra.">https://www.gov.br/mre/pt-br/consulado-cidade-do-cabo/confira-as-regaras-atuais-para-entrada-no-brasil#:~:text=Brasileiros%20e%20estrangeiros%20nã%20mais,aéreas%20sobre%20a%20nova%20regra.</a>)</p>
<p><b>10 - Visado</b></p>	<p>• Visa categoría de estudiante – temporário IV o Mercosul</p>
<p><b>11 - Vacunas y salud</b></p>	<p><b>LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS ES OBLIGATORIA</b></p> <p>Considerando las orientaciones del Departamento de Atención a la Salud de la UFSCar, solicitamos que el estudiante a su llegada presente los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de salud física y mental</li> <li>• Copia del carné de vacunación que contenga las siguientes vacunas: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fiebre amarilla (en virtud de que el Estado de São Paulo es considerado como área de riesgo)</li> <li>b) 3 dosis de la vacuna de hepatitis B (principalmente para los estudiantes que van llevar a cabo estudios en las carreras de salud).</li> </ul> </li> </ul> <p>Sugerimos también que el estudiante tenga las vacunas de por lo menos una dosis de antitetánica y una dosis de Vacuna Triple Viral contra la parotiditis y el sarampión y la rubéola.</p>